

Las Hormigas es plaga general en toda la Tierra.

ne hacen caso de ello, porque no lo han menester. Las Hormigas es plaga general de toda la Tierra, para los sembrados. Los Cuervos son negros, i en los cuentos de las alas, colorados, i blancos, i los picos como gorriones: son infinitos: fuele vna vandada de ellos dar en Trigo, i derribarle todo, porque se ponen sobre las cañas, quando esta granado: i aunque la Gente anda gritando, no basta.

CAP. XIII. Que prosigue la materia del precedente.



Os Animales fieros son los mismos que en las otras Partes de las Indias, i asimismo los de Caga: los Puercos, Cabras, i Ovejas, se crían como en Castilla, i con menos trabajo, i hai cantidad, i asimismo las Leguas, i Vacas. Ningun Animal de la Tierra hai domestico: Aves de rapaña, infinitas, como en otras partes: i Palomas se crían con menos cuidado que en Castilla. Los Rios no dan mucho Pescado: las Yguanas, tan feroces a la vista, son buenas de comer: hai Lagartijas, Culebras, Vivoras, i otras Serpientes poncoñosas, aunque no tanto como las de Castilla. En todo el Reino hai Abejas mui chicas, i no pican: hacen su Miel en los Arboles. La maior parte de la Gente Castellana vive en este Reino, de contratacion, grangerias de Minas, crianças de Ganados, i Labranças: no hai ningun genero de Açucar, aunque se dà bien la Caña: no hai Pesqueria: no se labra Pluma, sino Mosqueadores: hai vn Tunal, que tiene mas de cinquenta Leguas de longitud, adonde se podrian coger, cada Año, mas de diez mil arrobas de Cochinilla. Usan de Requas, i Carros de Bueies, i Mulas, i Caballos, que andan por todo el Reino: en todo el se vñ el mismo peso, i medida, que en Castilla.

No hai ningun Animal de la Tierra domestico.

La maior parte de la Gente Castellana vive en este Reino, de contratacion.

No hai recelo de inquietud en toda la Tierra, sino de los Naturales, a los cuales se puede resistir con qualquiera edificio de Tapias: sus Armas son Arcos, i Flechas, Macanas, Hondas, i Rodclas: los Castellanos vsan los Escapiles de Algodon, que no los pasan las Flechas; i si pasan, no hacen gran herida: tienen buenas Adargas de Cuero, i Celadas de lo mismo. Todos los Castellanos son Maestros de adereçar sus Armas, i Caballos: cada vno es Sillero, i Herrador, i tambien ponen en los Caballos Armas de Algodon. Los Indios son mui faciles, por qualquier antojo dexan la vivienda de vn Pueblo, i como adonde quiera hallan aparejo, para hacer nueva Casa, se van a los despoblados, para tener libertad de vsar sus abominaciones. La estatura de la Gente de este Reino, es algo maior, i mas robusta, que los Mexicanos: toman bien la Doctrina Christiana: son de grandes ingenios: su inclinacion es holgar: no trabajan, sino los apremian: vsan Camisetas de Algodon, i Mantas quadradas, con dos nudos sobre el hombro, de Algodon, i de Maguey, i es su habitó antiguo: traen sus Pañetes i Çapatos con solas las suelas, asidos con correas, i hechos de Maguey: i sus Camas son de Esteras de Junco, i Mantas de Algodon, i Lana: sus Joias son Piedras verdes, Caracoles atados a las piernas, a las manos, i al cuello: sus gustos son bailar todo el Dia con el Tamboril, que es vn Madero hueco, con son ronco, cantando, i pintandose para ello, i poniendose galanes con muchos Plumages, i todo para, en beber, i emborracharse: no se conoce en ellos aficion a tener Heredades, ni sembrar mucho: toda su inclinacion es, al Arbol del Maguey, para hacer Vino: no tienen amor a la Patria, ni a lo que heredan de sus Padres.

Usan Cantaros, Ollas, i medianos Tinajones, i vnos Vasos, que llaman Tecomates, que nacen en Arboles, que comunmente cabe en ellos vn agumbre: los Mantenimientos son Carnes, siempre que las pueden haver: crían Gallinas, porque se hace con poco trabajo: comen Maiz, hecho Pan, i tostado: beben el Vino Maguey, i Cacao; i esto es mantenimiento, embuelto el Cacao en Harina de Maiz tostado: i el comun valor del Cacao, es cien Almendras vn real; tambien lo embuelven con Pimienta, i molido con el Maiz, lo deslien en Agua, i lo beben. Esta mezcla de Cacao, Maiz, i Pimienta, la llevan en faquillos, quando caminan, para su mantenimiento. El Maiz para comer, se cuece antes con Cal, despues lo laban, i limpian mu-

don, que no los pasan las Flechas; i si pasan, no hacen gran herida: tienen buenas Adargas de Cuero, i Celadas de lo mismo. Todos los Castellanos son Maestros de adereçar sus Armas, i Caballos: cada vno es Sillero, i Herrador, i tambien ponen en los Caballos Armas de Algodon. Los Indios son mui faciles, por qualquier antojo dexan la vivienda de vn Pueblo, i como adonde quiera hallan aparejo, para hacer nueva Casa, se van a los despoblados, para tener libertad de vsar sus abominaciones. La estatura de la Gente de este Reino, es algo maior, i mas robusta, que los Mexicanos: toman bien la Doctrina Christiana: son de grandes ingenios: su inclinacion es holgar: no trabajan, sino los apremian: vsan Camisetas de Algodon, i Mantas quadradas, con dos nudos sobre el hombro, de Algodon, i de Maguey, i es su habitó antiguo: traen sus Pañetes i Çapatos con solas las suelas, asidos con correas, i hechos de Maguey: i sus Camas son de Esteras de Junco, i Mantas de Algodon, i Lana: sus Joias son Piedras verdes, Caracoles atados a las piernas, a las manos, i al cuello: sus gustos son bailar todo el Dia con el Tamboril, que es vn Madero hueco, con son ronco, cantando, i pintandose para ello, i poniendose galanes con muchos Plumages, i todo para, en beber, i emborracharse: no se conoce en ellos aficion a tener Heredades, ni sembrar mucho: toda su inclinacion es, al Arbol del Maguey, para hacer Vino: no tienen amor a la Patria, ni a lo que heredan de sus Padres.

Los Castellanos se sirven en todo a simismos.

Inclinaciones de los Indios.

La manera q los Naturales tienen de sustentarfe.

Como se dereçan el Maiz para comer?

Labraba la Tierra con palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vn mano, i aora los guarnecen de Hierro. En cada Pueblo hai su Cacique, Alcaldes, i Alguaciles, de los mismos Indios, puestos por el Audiencia Real, o Alcaldes Maiores de aquel Distrito: i tienen su Arancel, para el precio de los Mantenimientos: i los Caciques son por sucesion. La maior afrenta, que sienten, es, quando los traquilan: su maior gloria es, ser alabados de valientes: acuden bien a la Iglesia, a rezar: i en falta de Clerigo, les enseña algun Indio la Doctrina, porque los Principales siempre embian sus Hijos a las Iglesias, para aprender, i que sirvan de Monacillos. Hasta el Año de ochenta i dos havia pocos Mestiços en la Tierra: i los Negros salen grandes Hombres de a Caballo, i buenos trabajadores, para Labranças, i Vaquerias: los nacidos en la Tierra, son mas sutiles, i de mejores facciones, que los que se llevan de Guinea.

Las Naciones, q hai en este Reino.

En los Pueblos viven los Indios como orden: los que viven en el Campo, no gustan de recogerse a ellos, por hurtar Ganados para comer. Este Reino contiene vn Obispado, i el Prelado reside en Guadalupe, adonde tiene su Iglesia Cathedral: hai muchos Monasterios por el Reino, de Frailes, que entienden en la Doctrina: tambien reside en esta Ciudad el Audiencia Real, i Oficiales Reales de el Hacienda.

mucho: i para que se pueda comer bien, ha de ser en saliendo del fuego, i cuecese en vnas caçuelas grandes de barro, puestas sobre trevedes. En todas las Indias de este Reino, saben texer Algodon, Lana, i Pluma, en Telares, que se los llevan, i cuelgan de qualquiera sombra. Toda la Tierra es dispuesta para criar Algodon, pero no se dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarfe por sus alquileres: las Herramientas con que labran las Tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vn mano, i aora los guarnecen de Hierro. En cada Pueblo hai su Cacique, Alcaldes, i Alguaciles, de los mismos Indios, puestos por el Audiencia Real, o Alcaldes Maiores de aquel Distrito: i tienen su Arancel, para el precio de los Mantenimientos: i los Caciques son por sucesion. La maior afrenta, que sienten, es, quando los traquilan: su maior gloria es, ser alabados de valientes: acuden bien a la Iglesia, a rezar: i en falta de Clerigo, les enseña algun Indio la Doctrina, porque los Principales siempre embian sus Hijos a las Iglesias, para aprender, i que sirvan de Monacillos. Hasta el Año de ochenta i dos havia pocos Mestiços en la Tierra: i los Negros salen grandes Hombres de a Caballo, i buenos trabajadores, para Labranças, i Vaquerias: los nacidos en la Tierra, son mas sutiles, i de mejores facciones, que los que se llevan de Guinea.

Hai en este Reino vna Nacion, que llaman Cazcanes, que son los que habitan hasta la Comarca de Zacatecas: i hai tambien Guachichiles, i Guamares, Gente belicosa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos, i la Lengua Mexicana se entiende en toda la Tierra, i hai Interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, i mas cerrada es la Guamara, i todas son dificultosas de aprender: donde hai Pueblos, viven los Indios en mas orden: los que estan en el Campo, no gustan de recogerse a ellos, por hurtar Ganados para comer. Este Reino contiene vn Obispado, i el Prelado reside en Guadalupe, adonde tiene su Iglesia Cathedral: hai muchos Monasterios por el Reino, de Frailes, que entienden en la Doctrina: tambien reside en esta Ciudad el Audiencia Real, i Oficiales Reales de el Hacienda.

CAP. XIV. De todo lo que proveio en Nueva-España el Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, i de la Concepcion.



OR este tiempo era llegado el Obispo D. Sebastian Ramirez, con el Cargo de Presidente de Mexico: i aunque las cosas del gobierno havian pasado, despues de la llegada de los nuevos Oidores, medianamente, i havian cesado los Vandos, iban disminuyendo las malas voluntades, i los Indios estaban quietos, i los Caminos seguros, con la buena diligencia del Marques del Valle, todavia, estando presente la Cabeça, los negocios se ordenaban, i executaban con maior fuerza, i autoridad, i la Gente vivia con mas temor. Las desordenes de Nuño de Guzmán tenían al Presidente en gran desseo de poner remedio, i hacer gran demostracion: mas la informacion que le dieron, de que por entonces no convenia hacer novedad, sino dexar que aquello se estuviere en el estado en que lo hallaba, le movió a que no se proviese mas de continuar en su Residencia, i justificar las quejas, que de el se daban (como se dixo) i en sentenciar lo que el Audiencia tocaba de la Residencia de los Oidores Matiengo, i Delgadillo. Entendió el Presidente en procurar, que al Marques del Valle se diese toda la posible satisfaccion, i en honrarle mucho, como a Persona de tantos meritos: i en que los Obispos, Prelados, i Religiosos fuesen estimados, i reverenciados, i que las cosas de la conversion se tomasen con el debido cuidado. Acabó de incorporar en la Corona, los Indios que estaban mal encomendados, quitandolos a los Parientes, i Criados de Nuño de Guzmán, en que hubo grandissimo exceso. Ordenó, que se tuviese por pecado publico, qualquier maltratamiento, que se hiciese a los Indios: executó el Arancel de los Escribanos, i Relatores: puso

Las cosas de el gobierno paró medianamente bien con el gobierno de los Oidores.

Provisiones, que hace el Presidente de la Audiencia de Mexico.

El Presidente D. Sebastian Ramirez procuraba, q fuese honrado el Marques del Valle.

Que se tuviese por pecado publico qualquier maltratamiento, que se hiciese a los Indios.

puso orden, para que los Frailes no recibiesen en sus Monasterios delinquentes, que no debian gozar de la inmunidad de la Iglesia. No permitio Frailes Estrangeros: proveio, que se pudiese tabla en los primeros Monasterios de San Francisco, que se fabricaron, para que rogasen a Dios por los Bienhechores: puso clausura en los Monasterios de Beatas, que poco havia que se havian fundado: instituiéronse Hospitales, i Cofradias: victorise luego mas reformados los excesos de los juegos, las blasfemias, i amancebamientos.

Procedia en todo, con parecer, i acuerdo del Marqués del Valle, con quien se tenia gran conformidad: por que vn Ministro, i Consejero, de letras, buena intencion, i vida exemplar, siempre es gran parte para reducir los abusos a Policia; i era costumbre de el Presidente, comunicar con muchos lo que se debia de hacer: pero lo que se havia de executar, con solo el Marqués, o a lo menos con pocos; i asi se començo a vivir en aquella Ciudad, con orden, quietud, i temor de Dios. Pufose cuidado en hacer trabajar a los Indios, porque no fuesen tan holgacanes: hizo vn Libro, adonde se alentaban los Tributos, que pagaban al Rei, i en cada Pueblo se puso vn Alguacil con Vara: no se consintieron Repartimientos, ni derramas, sin licencia del Audiencia: refrenaronse las insolencias de los Ministros de Justicia: visitaronse las Ventas, pufieronse otras, adonde parecio conveniente. Los Oidores no tenian Indios en encomienda, ni los encomendaban a sus Deudos: no estaban presentes a votar los Pleitos, el Fiscal, ni los Relatores: otorgaronse las apelaciones interpuestas por muerte, o mutilacion de miembro, de los Governadores para el Audiencia: proveio el Presidente de Ordenanças para las Minas. Mandò, que los Pueblos de Indios, que estaban encomendados a Castellanos, se tasasen, i huvo Libro de tasaciones, porque no pudiesen llevar mas tributo de lo que se tasò. Higo, con menos costa de la que se havia començo, que el Agua entrase en Mexico, por muchas Calles, i encaminò vn gran golpe de ella, para la Poblacion del Tlatelulco, i diò Agua a los Monasterios, i orden como se podia meter en Mexico otro Rio, que viene de Tacuba: en la fabrica de la Iglesia Maior, que començo el Marqués del Valle, i despues, por mandado de el

Pufose clausura en los Monasterios de Beatas, e instituiéronse Hospitales, i Cofradias.

Procedia en todo, con parecer del Marqués del Valle.

Ordé para que no se lleve mas Tributo de lo tasado.

El Presidente dà Agua a los Monasterios, i orden como se puede meter otro Rio en Mexico.

Rei, los Oficiales Reales, estando el Marqués en las Hibueras, puso diligencia, i mucho maior en el Culto de Dios: fabricò vnas Casas para la Fundicion, i para recoger en ellas las cosas, que los Indios tributaban, entre tanto que se despachaban, i vendian.

Higo, de piedra, muchas Puentes, que estaban en la Ciudad, i entradas de ella, que solian ser de Madera: mandò abrir Caminos en la Tierra, i allanar los malos pasos. Dividiò los Obispados, i pufieronse Prelados en ellos. Quanto a la libertad de los Indios, acudiò con gran cuidado, i desterrò de el todo el hierro, i el vfo de hacer Esclavos, de manera, que no los huvo mas, ni tomados en Guerra, ni por otra causa: i apaciguò, con gran disimulacion, i prudencia, vn escandalo, que entre los Castellanos se movia, sobre el examinar quales eran Esclavos con justo titulo, i quales no, para darlos por libres: lo qual fosegò, sin mostrar que lo havia sabido. Tuvo particular cuidado en aprovechar a los Conquistadores pobres, i ayudaba a los casados, que tenian necesidad, i favorecia a los que se querian casar. Fabricò muchos, i mui buenos Templos, así de Clerigos, como Frailes, en la Ciudad de Mexico, i la Comarca: tuvo extremo cuidado en el buen tratamiento de los Indios, con su mucha afabilidad, i piedad: era amado, i temido de todos, i los Indios le tuvieron particular amor, i respeto. Fue el primero que introduxo, que se mostrase Gramatica Latina, a algunos Indios en Nueva-Espana, para ver sus ingenios, i salieron bien con ella. En la parte de Mexico, que llaman Tenuchitlan, mandò cegar vn Lago, i hacer en el vn Mercado, adonde se junta de ordinario grandissimo numero de Gente, a contratar, porque la quarta parte de la Gente de Nueva-Espana son Mercaderes, así como en Tlatelulco, con que los Castellanos, i los Indios de la Ciudad, i de fuera, recibieron gran beneficio: i dividiò la Ciudad en Parroquias, Rebelaronse las Provincias de Tepeltutla, i los Yupelzingos, i con grandissima brevedad, i destreza los apaciguò: no tenia menos cuidado este Presidente de las cosas de otras Provincias, especialmente de Tlascala, a quien se debia mucho amor, por haver sido el principio de la pacificacion de aquellos Reinos, i establecimiento de la Religion en ellos.

Manda hacer Pués, i abrir Caminos.

Fue amado, i temido de todos.

Manda hacer en Tenuchitlan vn gran Plaza para Mercado.

Gran cuidado con las otras Provincias.

Fun-

Fundò la Ciudad de los Angeles, de Vecinos Castellanos, en el paso de la Vera-Cruz, a Mexico, cinco Leguas de Tlascala, adonde està la Iglesia Catedral: aiudò mucho en la fabrica de los Monasterios de Frailes Franciscos de aquella Provincia, que oi Dia son ocho, i en la de las Iglesias. Fundòse vn Hospital Real, i vna mui devota Cofradia: en el puso particular cuidado, en doctrinar a la Fè los Niños: no permitia, que nadie se casase, sin saber primero la Doctrina Christiana. Tratò de la division de la jurisdiccion de los Pueblos, quedando todas las Aldeas sujetas, como de antes, a la Ciudad, como Cabeceera principal: i alli tienen su recurso, para las cosas de su gobierno; i quando alguna cosa alegan en contrario de esto, no son oidos, salvo, que para su buen gobierno en lo Espiritual, i Temporal, i para que tengan mas descanso, se les concedio, que pues todos eran de vna misma Provincia, i Governacion, los de las Aldeas, para las cosas de la Doctrina, acudiesen al Monasterio mas cercano, i a la misma parte a donde acudiesen a la Doctrina, por mas cercania, fuesen tambien en lo Temporal, solamente a la judicatura de las causas livianas: de manera, que la Ciudad de Tlascala, i cada vna de las Villas de su Provincia tuviesen por Jurisdiccion Ordinaria a las Aldeas, que caiesen en sus cercanias, tomando cada qual para si, lo que tuviese mas cercano, con que las Villas no adquiriesen otra jurisdiccion, ni superioridad sobre las Aldeas, sino que estuviesen en lo demàs, como antes; i en el repartimiento de sus Tierras, i distincion de las quatro Cabeceras, se entendiesen entre si, como siempre lo havian hecho: pues esto no se hacia, sino para que huviese mas concierto, i aparejo para la doctrina de los Naturales, i quitarles la molestia de ir a lo mas lexos, para las cosas Temporales, de poco momento, con tal, que escogiesen de vna vez: i que despues de escogido, forçosamente huviesen de acudir alli, sin andar variando; i de esta manera se proveio mui bien en la orden, que se havia de tener para el buen gobierno de aquella Tierra. Fabricaronse muchas Iglesias: puso grandissimo cuidado, en que se curasen bien los Indios, en vna general enfermedad, que les diò: i aunque murieron muchos, muchos escaparon por el remedio de los Castellanos, que trabajaban en

División de la jurisdiccion de los Pueblos.

Cuidado con la Doctrina de los Naturales.

Orden en las diferencias de Terminos, i Jurisdicciones en Tlascala.

Fabricaronse muchas Iglesias.

curarlos, por la orden del Presidente. Puso diligencia en plantar muchas Frutas de Castilla en todas partes, como Cañamo, i Lino: en la criança de los Puercos, a que se han dado mucho los Indios, i han multiplicado infinitamente, i asimismo en el Ganado maior; i Diego Muñoz de Camargo començo con las dos Ovejas burdas, i llegó a tener las que atrás se han dicho: i otros se dieron tanto a la criança del Ganado, que fue menester crear Concejo de Mesta, con sus Alcaldes, i Oficiales necesarios, que cada Año tienen su Junta en el Lugar de Napaluca, i el Valle de Oztumbà, que toma su principio desde la Venta, que llaman del Pinar, hasta la Venta de Perote, en que tendrá veinte Leguas de longitud, i diez, o poco menos de travesia: i havrà en el trecientas mil Ovejas. Tambien puso diligencia, que en toda Nueva-Espana se introduxesen las Labranças, i se sembrase el Trigo. Que en Tlascala se pudiese cuidado en las crianças de la Cochinilla: con lo qual, i con estar reservada de Tributos la Provincia de Tlascala, i por ser el Mercado franco, acuden a el diversas Provincias, con Lanas, Carneros, i Puercos, a vender Gallinas Castellanas, i Aves de toda fuerte, Caças de Liebres, i Conejos: hace-se este Mercado de ocho a ocho Dias: i es cosa admittible la Gente que acude, a parte los Bastimentos, que es cosa cierta, que en aquella Ciudad se gastan todos los Años catorce, o quince mil Carneros, quatro mil Novillos, i dos mil Puercos, en las Carnicerias publicas: van muchas Drogas, mucho Liquidambar, gran copia de Legumbres, mucha Loça, i Madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no se puede pensar, pues hai muchos Plateros de Oro, i Plata, i mucha Mercaderia: Vino es gran cantidad lo que se despacha de lo de Castilla, aunque no se dexa beber a los Naturales, que si se abriese la mano, no bastaria todo lo de Espana. Pues para sola la compra de Cochinilla, entran en esta Ciudad doscientos mil Pesos al Año: traen tambien a vender muchos Puercos Montes, de los que tienen el ombligo al lomo, cuiã carne se daña luego: i así se sala, o se come presto. Casi en este tiempo, vn Negro, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que se llamaba Juan, a quien se diò libertad, i vna

Acudiò bien a la salud de los Indios en vna general enfermedad.

El Ganado multiplicò mucho, i fue necesario crear Concejo de Mesta.

Diligencia en introducir las Labranças, i Sementeras de Trigo.

La riqueza de el Mercado de Tlascala.

Estau;

Principio del Pueblo de Napaluca.

Estancia en el Valle de Otzumbà, para criar Puecos, teniendo poblada la Estancia, procurò la amistad de vn Principal Otomí, que se llamaba Don Domingo, que vivia en el Barrio de Ocotelulco, en Tlascala, por medio del qual acabò con los Indios, que vivian en vna Loma, cerca de su Estancia, que se baxasen à ella, que llamaron el Asiento de Napaluea, con que se hizo vna Poblacion de mil Vecinos, que servian al Negro, como Amo, i Señor suyo: i así le obedecieron, hasta que murió; i el Pueblo, despues de muchos Pleitos, porque los de Tlascala pedian, que era de su Jurisdiccion: i los de Tepeyacac, de la suya, se quedó libre: alegando los Vecinos, que no eran de vna, ni de otra de aquellas Naciones, sino que de Mexico se fueron allí, à sus aventuras; i este principio tuvo este Lugar, adonde se hacen las Juntas de la Mesta.

CAP. XV. Que murió el Governador Pedrarias Davila: i lo que sucedió por su muerte, i lo que pasaba en Yucatàn.



Merced à Pedrarias de la Vara de Alguacil Mayor de Nicaragua.

Murió Pedrarias Davila, Governador de Nicaragua, en fin de Julio de este Año, en la Ciudad de Leon, à tiempo que se le havia concedido licencia de dos Años, para venir à Castilla, i que se le havia hecho Merced de la Vara de Alguacil Mayor de Nicaragua, para sus Herederos, en la qual nombrò à su Hijo Arias Gonçalo, i por Alcalde de vna de las Fortaleças de aquella Provincia: i aunque el Regimiento quisiera nombrar Governador, mientras que el Rei proveia, porfió tanto el Licenciado Castañeda, Alcalde Mayor de aquella Governacion, à quien se havia dado el Oficio de Contador, i depues tole de el de Alcalde Mayor, por las diferencias que traía con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo, i con decir, que era de derecho, que quando dos Personas, que tenían Poderes del Rei, moria el vno, el que quedaba sucedia al otro, pareciendo à los Regidores, que esto llevaba buen camino, i porque ofrecia de gobernarlos en

quietud, i justicia, le nombraron, i admitieron en el Oficio: pasaron las cosas medianamente por vn Mes; pero luego començò à mostrar lo que tenia en su animo, porque se le daba poco por sentenciar los Procesos, que tenia à su cargo: daba, de buena gana, licencias à los que se querian ir de la Tierra, por tomar los Repartimientos, i en pocos Dias tuvo ocho: Juntaba en su Casa, muy de tarde en tarde, el Regimiento, i allí no se trataba sino de lo que queria, ni nadie hablaba con libertad. Quando pedia prestado, ò queria alguna cosa, i no se le daba, hacia tal enemistad al que lo negaba, que no podia vivir en la Tierra: muy desordenadamente, daba licencia de sacar Indios: quando alguno le hacia algun requerimiento, pidiendo justicia, le echaba en la Carcel, diciendo que era motin: presumiase, que el Libro de la Real Hacienda, que por muerte de el Tesorero Diego de la Tobilla, havia llevado à su Casa, no estaba con la debida fidelidad, porque con haver algunos Meses, que el Tesorero murió, no se havia hecho Inventario de lo que havia en el Arca de las tres Llaves; i en el Arrendamiento de los Diezmos, que el dicho Licenciado arrendaba, comò Contador Real, no podia dexar de haver fraude, i pues los havia dado à menoscipio, por contemplaciones, i por conseguir sus fines. Por estas causas se juntaron, secretamente, algunos Regidores, i escribieron al Rei, pidiendo, que embiasse Juez de Residencia, porque demàs de que nunca le havia havido en aquella Tierra, el Alcalde Mayor procedia con tanta codicia, passion, è insolencia, que se con brevedad no se remediaba, por sola esta causa se despoblaria: demàs, de que la nueva Conquista del Perú, se llevaba mucha Gente.

Ibanse las cosas de Yucatàn alterando, mas de lo que el Adelantado Francisco de Montejo quisiera, porque aquellos Indios, fuertes, è indomitos, en todo caso querian salir de sujecion, i lo procuraban: i ià havia llegado el negocio, à que no se contentaban de pelear por la Provincia, sino que se atrevian à mostrarse diversas Tropas de Gente sobre la Ciudad, por lo qual conviniera fundar diversas Poblaciones, pero la Gente Castellana faltaba, i otra no acudia de refresco, porque las cosas del Perú lo estorbaban, adonde iba toda, con la fama de el mucho Oro, i Plata.

El Lic. Castañeda, Governador de Nicaragua, entre tanto que el Rei provee.

Mal gobierno de el Lic. Castañeda.

Pidese Residencia para el Lic. Castañeda.

Los Indios de Yucatàn procuran de salir de la sujecion de los Castellanos.

Plata, que havia: lo qual hasta entonces no se havia hallado en Yucatàn: con todo esto, Francisco de Montejo hacia quanto podia; i pareciendole que convenia mantener en fe, la Provincia de Cochuaque, embió al Contador Alonso Davila, con algun numero de Gente, para que asentase vn Pueblo en Tulma, i haviendo partido, llevando consigo à Francisco Vazquez, Hombre diestro en cosas de Minas, con trecientos ducados, que le prometio el Adelantado, si hallaba muestras de Oro en aquella Comarca. Llegados à Tulma, hallaron tan mala disposicion, para asentar Pueblo, por ser todo Monte, i Pedregales, adonde los Caballos no se podrian valer, en caso que se alborotasen los Indios, que determinaron de pasarse à Chable, que era vno de los Pueblos adonde se havia de buscar el Oro: i no se hallando, hicieron diligencia en otras partes: para lo qual el Contador Alonso Davila, con el Señor de Chable, embió à llamar al Señor de Chetemal, porque el Lugar adonde el Oro se havia de buscar, que se llamaba Bacalar, era Subdito del Señor de Chetemal: respondió, que no queria obedecer, sino que antes queria Guerra, i que daría las Gallinas en las Lanças, i el Maiz en las Flechas; i porque pareció, que si tal respuesta se pasaba en disimulacion, se daba causa de alborotarse la Tierra: el Contador acordò de ir à el, con veinte i cinco Infantes, i ocho Caballos, que era la mitad de toda la Gente que tenia. Llevò consigo algunos Caciques de la Comarca, fue haciendo en el camino las catas de Oro, i no se hallò ni aun señales de haverlo. Con esta desconfiança, i por no dexar al Señor de Chetemal en su rebeldia, fue à el: i porque los Pantanos, i Lagunas eran grandes, i todos concluyeron, que por Tierra era imposible caminar, se metieron en Canoas, con que atravesaron media Legua vna Laguna, i llevando las Canoas por el Agua abaxo, salieron à vn Pueblo de la Coita de la Mar, adonde se bolvieron à embarcar. Hallaron el Pueblo de Chetemal desamparado, i pareciendos bueno el Asiento, por las Sementeras que tenia, i Frutas, i de maior seguridad para los Castellanos, acordaron de asentar en el, i llamaron à la Gente, que havia dexado en Chable, i fundaron vna Villa, que dixeron Villa-Real: i despues de haver estado en ella dos Me-

El Contador Alonso Davila va à Tulma.

El Señor de Chetemal quiere obedecer à los Castellanos.

No se halla en toda la Tierra señales de Oro.

Fundada Villa-Real en Chetemal.

ses, por Relacion de los Indios se entendio, que aquel Cacique, con otros Amigos suyos, se haviam fortificado en Chequitaquil, desde donde pensaba hacer la Guerra: i por no darle lugar à ello, ni esperar su acometimiento, salió el Contador Alonso Davila, con cinco Caballos, i veinte i cinco Hombrés: fue quatro Leguas por la Mar, hasta el Fuerte: dieron valerosamente en los Enemigos, i los desvarataron, i bueltos con la presa, acordaron de embiar à dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que hasta entonces havia sucedido, i que los Mensageros fuesen por la Tierra, pues havia quedado pacifica. Señalaron tres de à caballo, i tres buenos Balleteros, i los embiaron con termino de seienta Dias, para ir, i bolver: quince Dias, despues de partidos, fue el Contador con veinte Soldados, à Mazanahò, que es Lugar por donde los Mensageros haviam pasado, hallò la Tierra alçada, los Caminos cerrados: i por gran dicha hallaron vn Indio, que los avisò, que el Señor de Mazanahò, i otros de aquella Provincia, haviam atajado los Caminos, con fuertes Albarraças de Madera, i los aguardaban para matarlos, por el qual el mismo Indio los guiò, aunque con mucho trabajo, rodando, i por medio de vn Monte fueron à tomar las espaldas al Pueblo de Mazanahò, entraron en el, i los Indios no osaron hacer movimiento: recibieronlos de Paz: amonestòles el Contador, que deshiciesen la Trincherera, i estuviesen pacificos; porque de otra manera no podria escusar de destruirlos: i por entonces no quiso hacer con ellos otra demonstracion, creiendo, que los Mensageros que embió al Adelantado, haviam pasado seguros, i que haviam de bolver por allí: acordò de pasar à Chable, siete Leguas mas adelante, i en el Camino hallò otro Pueblo, que segun parecio no havia participado en la Rebelion: fueron bien recibidos, i ofreciendo de proveer de Bastimento à la Villa-Real. En Chable hallaron hechas Trincheras, i toda la Gente en Armas, pero deparandoles Dios otra Guia, por vn Monte tomaron las espaldas al Lugar, porque por ser la entrada Monte, i Ciénaga, fuera imposible entrar por la Fortificacion: hallaron el Lugar despoblado, adonde se detuvieron quatro Dias, embiando à rogar à la Gente, que bolviese à sus Casas, i en fin, despues

Los Castellanos se fortificaron en Chequitaquil.

Embía à dar cuenta à Montejo de lo sucedido.

El Contador halla la Tierra alçada.

Halla el Contador un Indio que los guía.

Los Castellanos se fortifican en Chable.